Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Diciembre de 2017 **Comunicado: 0953**

Propone diputada González Sheridan crear comisión de Energía y Recursos Renovables

- Se requiere un cambio profundo en el modelo de gestión y organización del sector energético, señaló.

La diputada Miriam Judith González Sheridan presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que tiene como propósito crear la Comisión Permanente de Energía y Recursos Renovables, como instancia que coadyuve con el trabajo en la materia y que sirva para canalizar todos los asuntos relativos que sean turnados por el Pleno del Congreso del Estado.

La iniciativa prevé adicionar la fracción XVI, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, al artículo 39 de la Ley número72, Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La diputada González Sheridan, representante del Distrito de Minatitlán, expuso que el país requiere de un cambio profundo en el modelo de gestión y organización del sector energético en su conjunto.

Detalló que el modelo actual llegó a su límite y se encuentra en franco agotamiento puesto que no responde a las necesidades presentes de la sociedad mexicana y es incapaz de adecuarse a los constantes cambios endógenos y exógenos que ponen en riesgo la seguridad energética, las finanzas públicas, los programas sociales y el bienestar de la sociedad mexicana.

Refirió que es el momento de llevar a cabo acciones legislativas, con miras de largo plazo y con la convicción de que las propuestas que se presenten estén encaminadas precisamente a potencializar al máximo los recursos energéticos con los que contamos, para el desarrollo de proyectos de producción de energías limpias.

La legisladora precisó que en Veracruz, particularmente en el sur del estado, la presencia de la industria petrolera es altamente representativa.

En la zona sur del estado se encuentra la sede del emporio petroquímico más importante de México, integrado por Pemex Petroquímica Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, el cual tiene ubicadas sus oficinas centrales en la ciudad de Coatzacoalcos.

El Estado de Veracruz –indicó- es la primera entidad federativa generadora de energía eléctrica a través de hidro y termoeléctricas y cuenta con la única central nucleoeléctrica de México, la Central Laguna Verde, ubicada en el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/